



Requisitos para la obtención del Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas:

- Aprobación de todas las asignaturas y actividades del Plan de Estudios hasta el décimo semestre
- Aprobación del Examen de Grado

El título profesional de Abogado es otorgado por la Corte Suprema de Justicia de Chile